

**PLACA:** GDX831

**Nº INTERNO:** 31

**MARCA:** CHEVROLET

**MODELO:** 2021

**PASAJEROS:** 39



REVISIÓN TECNOMECLÁNICA (CDA)			SOAT		
Nº FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	Nº SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
179830849	26-02-2025	26-02-2026	1508006104760000	25-02-2025	28-02-2026
<b>SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)</b>			<b>REVISIÓN TECNOMECLÁNICA PREVENTIVA</b>		
Nº POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2000641412-20006 41413	16-08-2025	16-08-2026	Prevay cars sas	26-08-2025	26-10-2025
<b>MATRICULA</b>			<b>TARJETA DE OPERACIÓN</b>		
Nº MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN		Nº TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10030895069	02-02-2023		415200	08-02-2024	08-02-2026
<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> MINISTERIO DE TRANSPORTE LICENCIA DE TRÁNSITO No. <b>10028326742</b> PLACA <b>GDX831</b> MARCA <b>CHEVROLET</b> LÍNEA <b>FRR</b> MODELO <b>2021</b> CILINDRADA CC <b>5.193</b> COLOR <b>BLANCO</b> SERVICIO <b>PÚBLICO</b> CLASE DE VEHÍCULO <b>BUS</b> TIPO CARROZERÍA <b>CERRADA</b> COMBUSTIBLE <b>DIESEL</b> CAPACIDAD Kg/PSJ <b>39</b> Número de MOTOR <b>4HK1-0CG912</b> REG <b>N</b> Vía <b>9GCFR905MB000126</b> Número de SERIE <b>9GCFR905MB000126</b> REG <b>N</b> Número de CHASIS <b>9GCFR905MB000126</b> REG <b>N</b> PROPIETARIO / APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) <b>TAPIAS SERNA JORGE ALBERTO</b> IDENTIFICACIÓN <b>C.C. 1128267219</b>			<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1;"> <p>RESTRICCIÓN MOVILIDAD ***** DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 03/2019002070813 FECHA IMPORT. 23/12/2019 FECHA VENCIMIENTO ****</p> <p>LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD</p> <p>FECHA MATECULA 03/03/2020 FECHA EXP. LIC. TTO. 02/02/2023 FECHA VENCIMIENTO ****</p> <p>ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA</p> </div> <div style="flex: 1; text-align: right;"> </div> </div>		



PREVY-CARS SAS NIT: 901.015.332-4 TEL.3107337839

# FICHA TÉCNICA

## A. INFORMACIÓN GENERAL

### 1. FECHA

### 2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 26/08/2025 18:08:25	Nombre o razón social JORGE ALBERTO TAPIAS SERNA	Documento de identidad CC: (X) NIT: ( ) CE: ( ) No: 1128267219
Dirección SABANETA	Teléfono 1	Ciudad SABANETA

### 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GDX831	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase BUS	Marca CHEVROLET	Línea FRR
Modelo 2021	No. de licencia de tránsito 10030895069	Fecha matricula 03/03/2020	Color BLANCO	Combustible DIESEL	VIN o Chasis 9GCFRR905MB000126
N. Motor 4HK1-0CG912	Tipo motor 4T	Cilindraje 5193	Kilometraje	Número de Sillas 39	Vidrios polarizados Sí ( ) No (X)

### 11. Labrado de llantas

Izquierda	Eje 1	Derecha
6mm		6mm
Repuesto 6mm		
Izquierda	Eje 2	Derecha
Externa	Interna	Interna
6mm	6mm	6mm
6mm		

## D. DEFECTOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	

### D.1. DEFECTOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	

**Nota: Defectos tipo A.** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente.

**Defectos tipo B.** Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía publica

## E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

Aprobó: <u>Si X</u>	<u>No</u>	
---------------------	-----------	--

E.1: Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

Aprobó: <u>Si</u>	<u>No</u>	
-------------------	-----------	--

Nota: Causal de rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto tipo A; Igual o superior a 10 para vehículos particulares.  
Igual o superior a 5 para vehículos públicos.
- b) La cantidad total de defectos tipo B, sea: Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta.  
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros.  
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz  
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

NÚMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

18534

---

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

VIGENCIA EXTINTOR: MARZO 2026  
BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS: COMPLETO Y VIGENTE

*Joan Sebastian Gómez Castillo*

**JOAN SEBASTIAN GOMEZ CASTILLO**

**H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA FICHA TÉCNICA**

Visual -SEBASTIAN GOMEZFoto #1 -SEBASTIAN GOMEZ,Foto #2 -SEBASTIAN GOMEZ,



26/08/2025 18:08      GDX831



26/08/2025 18:08      GDX831

---

Fin del informe-----

VÁLIDO SÓLO PARA  
FICHA TÉCNICA  
RESOLUCIÓN 0315  
DE FEBRERO DE 2013





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



## TARJETA DE OPERACIÓN

No.415200

### DATOS VEHÍCULO

<b>No. DE PLACA:</b>	GDX831	<b>AÑO MODELO:</b>	2021
<b>CLASE DE VEHÍCULO:</b>	BUS	<b>MARCA:</b>	CHEVROLET
<b>TIPO DE CARROCERIA:</b>	CERRADA	<b>COMBUSTIBLE:</b>	DIESEL
<b>CAPACIDAD DE PASAJEROS:</b>	<b>SENTADOS:</b> 39	<b>DE PIE:</b>	
<b>CARGA:</b>	<b>MODALIDAD DE SERVICIO:</b> ESPECIAL		
<b>LÍNEA:</b>	FRR		
<b>NIVEL DE SERVICIO:</b>			
<b>RADIO DE ACCIÓN:</b>	NACIONAL		

### DATOS EMPRESA

<b>RAZÓN SOCIAL EMPRESA:</b>	TRANSPORTE ESPECIAL GLOBO S.A.S.		
<b>NIT:</b>	901666402		
<b>DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:</b>	AVENIDA AMERICAS 19 25 BRISAS DEL AEROPUERTO		
<b>CIUDAD/MUNICIPIO:</b>	CUCUTA		
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	08-02-2024		
<b>VIGENCIA:</b>	<b>DESDE:</b>	08-02-2024	<b>HASTA:</b> 08-02-2026
<b>AUTORIDAD QUE EXPIDE:</b>	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER		

### FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**  
No. 179830849

**DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR S.A.S.,

NIT: 900157012 No. de Certificado de  
Acreditación: 11-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2025/02/26 Fecha de vencimiento: 2026/02/26

**DATOS VEHÍCULO**

PLACA:	GDX831	CLASE:	BUS
MARCA:	CHEVROLET	MODELO:	2021
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	5193	NRO. MOTOR:	4HK1-OCG912
NRO. CHASIS:	9GCFRR905MB000126	VIN:	9GCFRR905MB000126
LÍNEA:	FRR		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: JORGE A. TAPIAS S.

**FIRMA DEL RESPONSABLE**

OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE

# SOAT

**PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

**FECHA DE EXPEDICIÓN**  
AÑO | MES | DÍA  
**2025-02-25**

VIGENCIA  
DESDE AÑO MES DÍA  
LAS 00  
HORAS 2025-03-01  
~~DEL~~

AÑO | MES | DÍA





**PREVISORA**  
SEGUROS

NO. DE PÓLIZA.		PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508006104760000		GDX831	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2021
PASAJEROS		MARCA	CHEVROLET			
39	LÍNEA VEHICULO	FRR	CARROCERÍA CERRADA			
No. MOTOR		No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN		CAPACIDAD TON.
4HK10CG912		9GCFRR905MB000126		9GCFRR905MB000126		0.00
APELLOS Y NOMBRES DEL TOMADOR			TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TAPIAS SERNA, JORGE ALBERTO			3205841793	CC	1128267219	MEDELLIN
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1324		15	12141	0	MEDELLIN	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA    HASTA    HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)    SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
920	\$ 602400	\$ 313200	\$ 2100	263,13 <sup>1</sup> 701,68 <sup>2</sup> 8,77		UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)    SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
TOTAL A PAGAR				\$ 917700		

**1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.**

Para las siguientes labores  
Decreto 2644 de 2022

<sup>2</sup>Para las demás tarifas no citadas en (1)

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

• La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
  - Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
  - Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
  - Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
  - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
  - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosgya lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

- Para presentar la reclamación ante la

Clausula de Coexistencia de Pólizas:  
En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

## Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet [www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)

### CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

<b>PÓLIZA</b>	2000641412	<b>NÚMERO CERTIFICADO</b>	2193741
<b>VIGENCIA</b>	<b>Desde</b>	2025-08-16	<b>Hasta</b> 2026-08-16
<b>RAMO</b>	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
<b>PÓLIZA</b>	2000641413	<b>NÚMERO CERTIFICADO</b>	2193742
<b>VIGENCIA</b>	<b>Desde</b>	2025-08-16	<b>Hasta</b> 2026-08-16
<b>RAMO</b>	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO		
<b>TOMADOR</b>	TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S	<b>NIT</b>	901,666,402
<b>ASEGURADO</b>	TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	<b>NIT</b>	901,666,402

#### DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

<b>PLACA:</b>	GDX831
<b>MARCA:</b>	CHEVROLET
<b>MODELO:</b>	2021
<b>CLASE:</b>	BUS
<b>MOTOR:</b>	4HK1-0CG912

#### COBERTURAS

##### PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

**V/ASEGURADO**

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

##### PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO

**V/ASEGURADO**

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellin a los (08) días del mes de Agosto de 2025.

**NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.**



**FIRMA AUTORIZADA**  
**COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA**

Líneas de Atención al Cliente

**BOGOTÁ:**

(+601) 327 47 12/13

**NACIONAL:**

01 8000 111 935



**SITIO WEB**

[www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)

@SegurosMundial

